I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000484

DECRETO EXENTO N°202/ /2011

Cerrillos, 05 ABR. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1913/2011; el Memorándum N°600/0328/2011 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Exento N°202/439/2011; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/439/2011, se llamó a Propuesta Pública denominada a Propuesta Pública denominada **"REPOSICIÓN CIERRO CANAL ORTUZANO, COMUNA DE CERRILLOS", ID 812-15-LE11.**

D E C R E T O:

1. Apruébase las Aclaraciones de la propuesta pública denominada **"REPOSICIÓN CIERRO CANAL ORTUZANO, COMUNA DE CERRILLOS", ID 812-15-LE11**, cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/439/2011.

2. Las Aclaraciones que por este acto se aprueban se encuentran adjuntas y forman parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Obras Municipales
ITO
Tesorería Municipal
Secplan
Página Web

PROPUESTA PUBLICA

"REPOSICION CIERRO CANAL ORTUZANO, COMUNA DE CERRILLOS"

ID 812-15-LE11

ACLARACIONES

P1 Se indica rollizo de eucalipto impregnado, ¿se acepta rollizos de pino impregnado en iguales dimensiones?

R **Se debe mantener lo indicado en las especificaciones técnicas.**

P2 malla es malla biscocho o acma?

R **La malla es cuadrada galvanizada, tipo INCHALM 3014 x 2,00 o similar. Pto 5 de eett.**

P3 cual es el monto máximo para ofertar

R **el monto máximo a financiar es de $ 39.425.000**

P4 se puede realizar recepciones parciales de la obra, esto debido a que la probabilidad de robo es demasiado alta en el sector

R **No, no se puede. Se recepcionará la obra completa.**

P5 existe un paso peatonal, el cual la línea de cierre cruza, que se hace en ese sector?

R **Se debe cerrar hacia el inicio del puente, dejando libre el paso peatonal.**

P6 No está claro en terreno la línea de construcción del cierro. ¿Se entregará plano para mejor evaluar?

R **Se debe considerar la línea del cierro anterior, esto se establecerá en terreno con el Inspector Técnico**

P7 En el sector oriente, costado de edificación de departamentos existe cierro metálico. ¿Se retirará y a quien se entrega el material o se reparará?

R **Se retira, siendo cargo del contratista el traslado a vertedero autorizado.**

P8 En sector oriente costado del canal existe pasada de vehículos y de personas que acceden a viviendas tipo campamento del sector. ¿Se dejará puerta de acceso o se cierra completamente?

R **No, no se dejará puerta de acceso, debe quedar tal como muestra el cierro existente.**

P9 Considerando el robo en la construcción del cierro, del anterior no queda nada, solicito recepción parcializada o por día de avance.

R **No, se recepcionará la obra completa.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL